

VIERNES

17 de mayo de 2019

●●●Según un experto, la ley de Puerto Rico eleva el perfil de la isla para atraer inversión

SHARON MINELLI PÉREZ

sharon.perez@gfrmedia.com
Twitter: @sharonminelli

“Puerto Rico tiene grandes ventajas” para llamar la atención de inversionistas de Estados Unidos que buscan aprovechar el programa federal de Zonas de Oportunidad, aún cuando la ley complementaria local tardó seis meses en aprobarse.

Esto responde a tres factores principales, según **Francisco Luis**, socio de la firma de contabilidad y asesoría Kevane Grant Thornton.

“Aquí les están permitiendo combinar su inversión con una amplia variedad de incentivos de Puerto Rico”, indicó. Y, en segundo lugar, lo que gane en valor la inversión no tributa a nivel federal. “Eso no lo tienen en Estados Unidos, porque aquí no están en la misma jurisdicción tributativa”, puntualizó.

También ayuda que 95% del territorio de Puerto Rico cae bajo la denominación federal de zona económicamente deprimida, cuando en el resto de las jurisdicciones ese porcentaje es de 20% a 25% y por lo regular excluye áreas costeras y con otros atractivos que aquí sí están incluidas, agregó.

Luis hizo las expresiones en un aparte con **El Nuevo Día**, durante el almuerzo-reunión mensual de la Asociación de Profesionales de Finanzas en un restaurante de Hato Rey.

En su presentación, actualizó el panorama local tras la firma de la Ley para el Desarrollo de Zonas de Oportunidad, concretada esta semana. A su vez, detalló cómo este estatuto se podrá combinar o no con otras leyes de incentivos, como las que promueven actividad en manufactura y la construcción de hoteles.

Luis llamó la atención sobre el hecho de que en la ley estatal se indica que el gobierno presentará una lista de proyectos prioritarios que no tienen que ir a evaluación de un comité que determinará si la inversión puede o no benefi-



Francisco Luis, socio de la firma Kevane Grant Thornton, alertó que en la ley estatal se indica que el gobierno presentará una lista de proyectos prioritarios que no tienen que ir a evaluación.

Ventaja local para las zonas de oportunidad

ciarse de los incentivos estatales.

“No obstante el reloj está corriendo y no tenemos la lista”, advirtió.

La premura responde a que el programa federal tiene unos requisitos de tiempo específicos como, por ejemplo, que el inversionista tiene 180 días para reinvertir una ganancia de capital en un fondo cualificado y una vigencia de ese beneficio hasta diciembre de 2026. A esto se suma que si esa inversión se mantiene por 5 años, tiene una exención de 10%, que se eleva a 15% si la inversión se retiene 7 años.

En ese panorama, para aprovechar ese 15%, las inversiones tienen que hacerse durante 2019.

Aún así, Luis estimó que los beneficios locales adicionales —como 25% de exención de patentes y contribuciones sobre la propiedad

y arbitrios de construcción— son más que suficientes para compensar si un inversionista de fuera de Puerto Rico concretara su despliegue de capital en 2020 y perdiera la ventana del 15% de exención. Esto es posible también porque “la ley local da un 5% de crédito contributivo garantizado”, que puede llegar a un máximo de 25%.

Debido a que las inversiones en bienes raíces figuran entre las de mayor interés para inversionistas locales y de Estados Unidos, Luis recaló que es importante que la ley estatal consiga ejecutar el aspecto de agilizar permisos que promete.

Además, anticipó que la combinación del programa federal con los beneficios locales serán “un pareo perfecto para mayor desarrollo de vivienda de interés social”.

LO DIJO

“La ley local da un 5% de crédito contributivo garantizado”

FRANCISCO LUIS
SOCIO DE LA FIRMA
KEVANE GRANT
THORNTON

Detallistas celebran su primera feria agrícola

Evento se llevará a cabo en Ponce con el enfoque de estimular la venta de productos locales

ANTONIO R. GÓMEZ
antonio.gomez@gfrmedia.com

El Centro Unido de Detallistas (CUD) anunció ayer la celebración de su primera feria agrícola, en la que espera la participación de agricultores, representantes de agroempresas y comercios que son potenciales compradores de productos agrícolas locales.

El evento, que lleva por nombre La Primera Gran Feria Agrícola de Puerto Rico, se celebrará del 31 de mayo al 1 de junio en el Complejo Ferial de Ponce y cuenta con el apoyo del Departamento de Agricultura y del Municipio de Ponce, se informó.

Jorge Argüelles Morán, presidente del CUD, adelantó que esperan no menos de 2,500 comerciantes que se darán cita allí, particularmente agricultores que tendrán la oportunidad de presentar sus productos a compradores potenciales.

Reconoció además que entre los agricultores existen muchos pequeños y medianos comerciantes y que la actividad podría ser el primer paso para crear un capítulo de agro empresarios dentro del CUD.

El subsecretario de Agricultura, **Pedro Rodríguez**, informó por su parte que el evento contará con ocho pabellones donde agroempresarios de diferentes ramos estarán exhibiendo sus productos.

ALTAS EXPECTATIVAS

2,500

COMERCIANTES que se espera asistirán al evento, en su mayoría agricultores, indicó el presidente del CUD.

Los pabellones incluirán los de hidropónicos, “produce” (vegetales, frutas y farináceos), café y cacao; valor agregado; agropecuarios; ornamentales; lácteos; mieles y el Fondo para el Fomento de la Industria Agrícola (FIDA).

Se ofrecerán además varias conferencias durante los dos días del evento y habrá además una sección de “negocio a negocio” (B2B) para facilitar las citas de negocios de vendedores y de compradores, para que puedan interactuar.

Estará también disponible una plataforma interactiva denominada “My Business Matches”, para facilitar el intercambio.

Sobre una veintena de conocidos comercios han confirmado su participación en esta feria con el interés de negociar posibles compras adicionales de productos agrícolas.

La actividad estará abierta al público y es libre de costo.



archivo

Más de 20 comercios han confirmado su participación en la feria con miras a negociar compras de productos agrícolas locales.



PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER
PressReader.com • +1 604 278 4604
COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW